



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.—PRECIO DE SUSCRICION 20 PESETAS AL AÑO

### SECCION TERCERA.

#### COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Extracto de las sesiones celebradas por la mis-  
ma y sus resoluciones.

*Sesion publica del 28 de Febrero de 1871.*

PRESIDENCIA DEL SR. SANCHO.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Los Ayuntamientos de Encinacorba y Mainar solicitan la division de un terreno que poseen en el pueblo de Codos, y se acordó dar traslado á este de la pretension.

*Miedes.*—El Alcalde remite el expediente de arriendo de la caza, y se acordó su aprobacion.

*Maria.*—Victorian Peinado reclamó contra el reparto municipal, y se acordó que los Ayuntamientos de Zaragoza y Maria manifestasen á qué término y jurisdiccion corresponden los vales de Maria.

*Ricla.*—D. Felipe Guillen, de esta ciudad, reclama contra el reparto municipal de Ricla, y se acordó se le manifestase lo que dice el Alcalde.

*Piedratajada.*—D. Ignacio Abós reclama contra el reparto municipal, y se acordó manifestase la Junta la forma en que hubiese hecho el reparto.

*Mezalocha.*—D. Romualdo y D. Pablo Ansó reclaman contra un acuerdo de la Junta municipal, y se acordó informase ésta, suspendiendo entre tanto todo procedimiento.

*Vistabella.*—José Crespo pide que el Alcalde le pague sesenta y dos reales, y se mandó á informe.

*Monzalbarba.*—El Alcalde pide autorizacion para cortar árboles en la mejana, y se acordó oír al Ingeniero Jefe de montes.

*Cabañas.*—El Alcalde pide autorizacion para cortar unos árboles, y se pidió informe sobre ella al Ingeniero Jefe de montes.

*Zuera.*—El Sr. Gobernador remite á informe el proyecto de desecacion de la balsa de Zuera, y se acordó se lleve á efecto.

*Mallen.*—El Director de Caminos vecinales participa la sustraccion de arbolado de la carretera de Navarra por Angel Segura, y se acordó oficiar al Sr. Presidente de la Audiencia para que haga entender al Juez municipal de Mallen proceda á lo que corresponda.

*Zaragoza.*—Teniendo entendido que puede producir una economia en el presupuesto provincial con la traslacion de Catedrático de francés á la asignatura de Geografia é Historia, que se halla vacante, se acordó solicitar del Gobierno dicha traslacion.



*Sesion pública del 2 de Marzo de 1871.*

PRESIDENCIA DEL SR. SANCHO.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

*Miedes.*—El Alcalde solicita se le pongan de manifiesto las cuentas municipales de dicho pueblo y año económico de 1867 á 68, para tomar de ellas varios apuntes, y se acordó se le facilitasen las expresadas cuentas con el indicado objeto.

*Sobradiel y Marlofa.*—Miguel Sanz García y Miguel Genzor solicitan la enagenacion de terrenos que pertenecen á la carretera de Zaragoza á Logroño: se acordó no acceder por ahora á la cesion de dichos terrenos.

*Monreal de Ariza.*—Participa el Alcalde la fractura de la puerta de una casilla de la carretera, y se acordó manifestarle que no siendo la carretera de las que la Diputacion tiene á su cargo, al Ingeniero Jefe ó á la Direccion de Obras públicas compete entender en este asunto.

*Zaragoza.*—Se acordó el pago de la cuenta presentada por Pedro Escárraga, su importe 139 pesetas 22 céntimos, por trabajos hechos en el Palacio provincial. é igualmente la de la empresa del gas en cantidad de 296 pesetas 90 céntimos, por el alumbrado de dicho Palacio.

*Azuara.*—El apoderado de los herederos de don Tadeo Lopez Rebullida recurre solicitando se prohiba á los cultivadores del prado de San José de aquel pueblo usen las aguas de la acequia del molino de la Carrasca, y se acordó dejar el expediente para que lo resuelva la Excm. Diputacion.

*Zaragoza.*—En vista de la lista formada por esta Corporacion de los 50 mayores contribuyentes que tienen opcion para ser elegidos Senadores por contribucion territorial, y 20 por la de subsidio, se acordó se publique en el BOLETIN OFICIAL la referida lista.

*Cosuenda.*—El Ayuntamiento de este pueblo y el de Almonacid de la Sierra piden que se obligue al de Longares á tener expedita la parte de carretera que conduce á dichos pueblos: se acordó que á los pueblos interesados corresponde la ejecucion de las mencionadas obras, y que en caso que lo acuerden, la Diputacion les facilitará lo necesario dentro de los reglamentos vigentes.

*Zaragoza y Belchite.*—D. Carlos Rocatallada reclama contra el reparto municipal de Belchite, y se acordó remitir la instancia á informe del Ayuntamiento.

*Maella.*—Se acordó aprobar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento para que se continúe cobrando con el reparto hecho los dos primeros trimestres.

*Puebla de Alfinden.*—Pedro Alcolea y otros vecinos de dicho pueblo reclaman contra el presupuesto municipal y reparto del mismo, y se acordó desestimar la instancia, manifestando al Ayun-

tamiento haga efectivos los débitos del impuesto personal, y abone el importe de la cebada para racionar la tropa á los precios designados por la Diputacion.

*Bagües.*—Ramon Perez y otros vecinos de aquel pueblo solicitan que el Alcalde les devuelva lo que pagaron por el impuesto personal, y se acordó desestimar esta reclamacion.

*Alhama.*—El Jefe y guarda-aguja de la estacion del ferro-carril reclaman contra el reparto municipal de aquella villa: se acordó desestimar la solicitud de los interesados.

*Zaragoza.*—Se acordó proponer á la Diputacion provincial á D. Romualdo Andraz y Larrosa para la Escuela del Hospicio de Calatayud, nombrándose al mismo interinamente hasta que la Corporacion resuelva.

*Zaragoza.*—Se acordó por último que pase á la Comision de Obras públicas para que emita su dictámen el expediente relativo á los perjuicios que puede ocasionar á esta ciudad el puente nuevo sobre el rio Ebro.

## SECCION QUINTA.

### COMISARÍA DE GUERRA DE ZARAGOZA.

#### *Inspeccion de Hospitales.*

El Comisario de Guerra, Inspector del Hospital militar de esta ciudad,

Hace saber: Que el dia 17 del mes actual, de once y media á doce de la mañana, tendrá lugar en la Contraloria del citado Hospital una subasta para contratar el abastecimiento de la manteca de cerdo necesaria en un año, bajo las bases que expresa el pliego de condiciones que se hallará todos los dias en el referido Establecimiento á disposicion del que guste enterarse.

Zaragoza 3 de Noviembre de 1871.—Juan Mira.

El Comisario de Guerra, Inspector del Hospital militar de esta ciudad,

Hace saber: Que el dia 15 del mes actual, de once y media á doce de la mañana, tendrá lugar en la Contraloria del citado Hospital una subasta para contratar el abastecimiento de tocino necesario en un año para los enfermos del mismo, bajo las bases que expresa el pliego de condiciones que se hallará todos los dias en el referido Establecimiento á disposicion del que guste enterarse.

Zaragoza 3 de Noviembre de 1871.—Juan Mira.

# COMISARÍA DE GUERRA DE LA PLAZA DE ZARAGOZA.

## INSPECCION DE SUBSISTENCIAS.

Mes de Octubre de 1871.

### FACTORÍA DE SUBSISTENCIAS DE ZARAGOZA.

NOTA de los artículos comprados por el Administrador que suscribe en los días que á continuación se expresan, para atender al suministro del Ejército.

Días.	PUEBLOS donde se han hecho las compras.	NOMBRES DE LOS VENDEDORES.	FANEGAS castellanas adquiridas.	PRECIO de cada una.	EQUIVALENCIA á hectólitros bajo cuya razon se vende.	PRECIO de cada uno.
			Quintales, méts.	Pesetas. Cs.		Pesetas. Cents.
		HARINA DEL COMERCIO DE 1. <sup>a</sup> CLASE PARA PAN DE TROPA.				
8	Zaragoza.	Sres. Valls, Almerges y comp. <sup>a</sup>	50'00	40'00	»	»
17	»	Los mismos.	25'00	40'00	»	»
22	»	Los mismos.	50'00	41'00	»	»
24	»	D. Antonio Rays.	50'00	41'00	»	»
		HARINA DEL COMERCIO DE 2. <sup>a</sup> CLASE.				
8	Zaragoza.	Sres. Valls, Almerges y comp. <sup>a</sup>	100'00	38'00	»	»
17	»	Los mismos.	50'00	38'00	»	»
22	»	Los mismos.	100'00	39'38	»	»
24	»	D. Antonio Rays.	100'00	39'38	»	»
		HARINA DEL COMERCIO DE 3. <sup>a</sup> CLASE.				
8	Zaragoza.	Sres. Valls, Almerges y comp. <sup>a</sup>	50'00	26'50	»	»
17	»	Los mismos.	25'00	26'50	»	»
22	»	Los mismos.	50'00	26'75	»	»
24	»	D. Antonio Rays.	50'00	26'75	»	»
		LEÑA.				
31	Zaragoza.	D. Mariano Doz.	100'00	2'50	»	»
		CEBADA.	Fanegas. Cuarts.			
6	Zaragoza.	D. Manuel Royo.	30'18	5'40	16'858	9'73
9	»	Amado García.	778'16	5'52	431'973	9'95
»	»	Manuel Sanchez.	40'20	5'40	22'433	9'73
»	»	Pedro Lacabrera.	36'42	5'17	20'466	9'32
11	»	El mismo.	31'12	5'18	17'344	9'33
»	»	D. Mariano Paesa.	72'44	5'25	40'470	9'46
»	»	Manuel Royo.	38'16	5'40	21'273	9'73
19	»	Gabriel Orga.	666'30	5'44	369'977	9'80
23	»	Pascual Tena.	42'24	5'25	23'587	9'46
25	»	El mismo.	42'24	5'25	23'588	9'46
27	»	El mismo.	38'36	5'40	21'506	9'73
28	»	D. Manuel Royo.	42'42	5'55	23'796	10'00
29	»	El mismo.	41'18	5'55	22'963	10'00
31	»	D. Joaquin Marquina.	120'00	5'55	66'600	10'00

Zaragoza 31 de Octubre de 1871.—El Administrador, Pascual Royo.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Comisario de Guerra Inspector, A. Sanz.

## SECCION SEXTA.

El reparto municipal ordinario de este pueblo para el año actual se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho dias.

Alfocea 28 de Octubre de 1871.—P. O. del Alcalde, Manuel Perez, Secretario.

El repartimiento municipal y provincial de este pueblo para el año económico de 1871 á 72 se halla de manifiesto por espacio de ocho dias en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cimballa 29 de Octubre de 1871.—El Alcalde, Faustino Enguita.—D. S. O., Lorenzo Bona, Secretario.

El repartimiento municipal y provincial de este pueblo para el presente año económico de 1871 á 72 se halla confeccionado y estará de manifiesto por espacio de ocho dias en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Torrelapaja 2 de Noviembre de 1871.—El Alcalde, Benigno Sancho.

## SECCION SÉTIMA.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

*Zaragoza.—Pilar.*

D. Estanislao Rebollar Villarejo, Juez de primera instancia del distrito del Pilar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento dejó D. José Antonio Fernandez y Mendez, natural del pueblo de Armal, bautizado en la parroquia de Santiago de Boal, diócesis de Oviedo, viudo, y vecino que fué de esta capital, cuya muerte tuvo lugar en la misma el seis de Junio ultimo, á fin de que en el preciso término de veinte dias que por segundo edicto se les señala, se presenten á deducirlo en este Juzgado, en el concepto que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar, segun lo he acordado en el expediente incoado por sus hermanos don Domingo, doña Josefa, doña Francisca, doña Justa, doña María Josefa y D. Francisco Fernandez Mendez, para que se les declare sus herederos; teniendo presente que á consecuencia de los primeros edictos se ha presentado al mismo, opuesto y mostrándose parte D. Ramon Fernandez Lastra y Perez, vecino de Roginos, concejo de Valde s, provincia de Oviedo, como marido de doña Rosa Fernandez y Suarez.

Zaragoza dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Estanislao R. Villarejo.—Por mandado de S. S., Mariano Badia.

*Zaragoza.—San Pablo.*

D. Norberto Romero, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y

emplazo á D. Manuel Bernad, vecino de Vinaced, residente en Zaragoza, para que se presente en las cárceles de Huesca; pues así lo tengo acordado á virtud de exhorto recibido del Juzgado de dicha ciudad. Dado en Zaragoza á veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—L. Norberto Romero.—D. S. O., Liborio Lorbés.

*Ateca.*

D. Laureano Martinez y Blanco, Juez de primera instancia de la villa de Ateca y su partido.

Por el presente tercero y último edicto se cita, llama y emplaza á José Martinez, natural de Barcelona, de oficio alpargatero, de edad de veintidos años, para que dentro del término de nueve dias, contados desde la insercion de este edicto, se presente en este Juzgado y Escribanía del actuario á defenderse de los cargos que contra el mismo resultan en la causa criminal que se instruye contra dicho José Martinez por el delito de quebrantamiento de condena; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en la villa de Ateca á dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Laureano Martinez.—Por mandado de S. S., Felipe Lozano.

*La Almunia.*

D. Jacinto de la Peña, Juez de primera instancia de la Almunia y su partido.

Por este segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Patricio Fernando Adan, hijo de Eusebio y Manuela, natural de Trasobares, para que en el término de nueve dias, contados desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado á oír una notificacion en el expediente de ejecucion de sentencia procedente de causa criminal contra el mismo sobre hurto; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en La Almunia á treinta de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Jacinto de la Peña.—D. S. O., Eugenio Gil.

## ANUNCIOS.

Se vende un carro con tres caballerías, y dando garantía se facilitará el pago hasta el Agosto próximo; podrán verse plaza de la Constitucion, núm. 6, primer piso, de nueve á una del dia. (2)

## FERIA EN ATECA.

Del 18 al 24 del mes de Noviembre tendrá lugar una feria de ganados y cereales en la villa de Ateca.

Su buena posicion topográfica, las vías de comunicacion y sus abundantes alojamientos, hacen esperar sea muy concurrida. Habrá tambien corridas de toros y novilladas, y otras varias distracciones. (4)

IMPRESA PROVINCIAL.